

13.º.—MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo al Pliego de Bases.

El Pliego de Bases estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, avenida de Extremadura, núm. 43, Mérida.

Mérida, a 25 de octubre de 1993.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a concurso público el «Equipamiento diverso de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura».

1.º.—OBJETO: Equipamiento diverso de la Académica de Seguridad Pública de Extremadura.

2.º.—PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO: Por Concurso abierto, con admisión previa, tramitación urgente.

3.º.—DIRECCION DEL ORGANO DE CONTRATACION: Secretaría General Técnica, Consejería de Presidencia y Trabajo, avenida de Extremadura, núm. 43, 06800 Mérida (Badajoz).

4.º.—DIRECCION DEL SERVICIO AL QUE PUEDEN SOLICITARSE LOS PLIEGOS DE BASES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA: Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica.

5.º.—ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las quince horas del día 17 de noviembre de 1993, presentadas en el Registro de la Consejería de Presidencia y Trabajo, avenida de Extremadura, 43, Mérida, o enviadas por correo, a la misma dirección, empleando los requisitos que se fijan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6.º.—APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de los licitadores admitidas se verificará en acto público en la primera Comisión de Compras que se celebre, una vez finalizado el plazo de admisión, que se celebrará en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, c/. Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz).

7.º.—TIPO DE LICITACION: 14.642.000 Ptas. (catorce millones seiscientos cuarenta y dos mil pesetas) IVA incluido.

8.º.—FIANZAPROVISIONAL: 2% sobre el presupuesto de licitación.

9.º.—FIANZA DEFINITIVA: 4% sobre el presupuesto de licitación.

10.º.—PAGO DEL PRECIO: La Junta de Extremadura pagará el precio del equipo una vez formalizada la recepción.

11.º.—CONDICIONES MINIMAS DE CARACTER ECONOMICO Y TÉCNICO: Las empresas acreditarán su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis, 287 ter y 320 del Reglamento General de Contratación.

12.º.—DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Bases, según las condiciones del licitador.

13.º.—MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo al Pliego de Bases.

El Pliego de Bases estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, avenida de Extremadura, núm. 43, Mérida.

Mérida, a 25 de octubre de 1993.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 18 de octubre de 1993, por la que se anuncia a contratación directa la obra de «Puente sobre el río Bodión Grande, en el camino de Fuente de Cantos a Calera de León». Expte. núm. 05.01.0953 por el procedimiento de urgencia.

Se anuncia a Contratación Directa, por el Procedimiento de Urgencia, la Obra de: «PUENTE SOBRE EL RIO BODION GRANDE EN EL CAMINO DE FUENTE DE CANTOS A CALERA DE LEON», EXPTE. Núm. 05.01.0953.

Por un importe máximo de 17.035.657 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica. Plazo y lugar de presentación de ofertas, hasta las 14.00 horas